



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°4/2007
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 05 de Noviembre de 2007, siendo las 17:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° y 4°, de la Ley N°19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, en adelante “el Reglamento”, se lleva a efecto la Sesión convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Sra. Ministra Presidenta del CNCA, Sra. Paulina Urrutia F., las Consejeras Sra. Silvia Urbina, Sra. Karina Ruiz, Sra. Alejandra Urrutia, Sra. Carmen Valencia, Sra. Denisse Malebrán y Sra. Clara Luz Cárdenas y los Consejeros Sr. Enrique Baeza, Sr. Mario Rojas, Sr. David Dahma, Sr. Juan Francisco Vargas y Sr. Alejandro Guarello. Se encuentra presente en la sesión el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Javier Chamas, y el integrante del Depto. Jurídico Sr. Hugo Castelli.

DESARROLLO DE LA SESION:

1) De conformidad a la citación efectuada para la presente jornada se da inicio a la sesión extraordinaria especialmente convocada para el día de hoy con la presentación de la Política Nacional de la Música, una vez realizada una completa revisión de su contenido por parte de los integrantes de este Consejo sectorial.

ACUERDO N°1: Se aprueba por la unanimidad de los asistentes el texto definitivo de la Política Nacional de la Música Chilena, la que se pondrá a disposición del Directorio Nacional del CNCA, para que en su calidad de órgano superior de dirección de este Consejo, proceda a su aprobación y comunicación pública.

2) Teniendo en consideración lo dispuesto en los artículos 6° a 12° de la Ley N°19.928 sobre Fomento de la Música Nacional, la Secretaría Ejecutiva solicita a este Consejo discernir el Premio a la Música Nacional “Presidente de la República” por sus integrantes presentes. Hace presente a los asistentes que se publicó en el diario La Tercera el día viernes 21 de septiembre de 2007 la convocatoria a todas las personas interesadas a formular postulaciones en los tres géneros que considera este galardón, música popular, clásica y de raíz folklórica, postulaciones que se considerarán en forma conjunta con las efectuadas en la presente jornada por los diferentes integrantes de esta información, a solicitud de los consejeros presentes y a objeto de contar con un registro de esta parte de la sesión, la Secretaría Ejecutiva deberá dejar constancia de la nómina completa de las personas o agrupaciones postuladas a estos premios en la presente sesión.

ACUERDO N°2: En consideración a las postulaciones presentadas y efectuadas durante la presente sesión, se acuerda por la unanimidad de los consejeros asistentes otorgar el Premio a la Música Nacional “Presidente de la República” a las personas que se indican a continuación en cada uno de los géneros que este galardón considera:

1) Género música popular
Grupo Musical Los Tres

2) Género música clásica o selecta
Luis Orlandini

3) **Género música de raíz folklórica y de tradición oral**
Ángel e Isabel Parra

Con el objeto de precaver eventuales conflictos de interés en el debate del reconocimiento que se decide a continuación, el que consiste solamente en la entrega de un diploma, se deja expresa constancia en acta que se han retirado de la Sesión la Consejera Sra. Carmen Valencia y el Consejero Sr. Enrique Baeza.

4) **Diploma a personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades en el área de la producción fonográfica destacada en su aporte al fomento de la música nacional:**
Oveja Negra

Con el objeto de precaver eventuales inhabilidades en la discusión para el otorgamiento del reconocimiento que se debate a continuación, y que consiste solamente en la entrega de un diploma, se deja expresa constancia en acta que se ha retirado de la Sesión la Consejera Sra. Carmen Valencia, en consecuencia no ha participado en la discusión para discernir al ganador del premio en el área de la edición musical.

5) **Diploma a personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades en el área de la edición musical destacada en su aporte al fomento de la música nacional:**
Universal Publishing

Por acuerdo unánime de los consejeros presentes se otorga la presente Acta Especial con el objeto de ejecutar oportunamente los actos administrativos que proceden para el adecuado cumplimiento de los acuerdos expresados precedentemente.

Se pone término a la presente sesión a las 20:00 horas firmando los asistentes en señal de aprobación.



[Handwritten signature]
URRUTIA FERNANDEZ
Presidenta
Consejo de Fomento de la Música Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CARMEN VALENCIA
Representante
Editores de música nacional

MARIO ROJAS
Representante
Compositores música de raíz folklórica

Silvia Urbina

DENISSE MALEBRAN Representante Compositores Música Popular		SILVIA URBINA Representante Música Folklorica
---	--	--

Clara Luz Cardenas

CLARA LUZ CARDENAS Representante Académicos		JUAN FRANCISCO VARGAS Representante ANATEL
---	--	--

Juan Francisco Vargas

ALEJANDRO GUARELLO Representante Intérpretes música clásica		KARINA RUÍZ Representante Productores Fonográficos
--	--	--

Enrique Baeza

ENRIQUE BAEZA Representante Intérpretes Música Popular		DAVID DAHMA Representante Asociación de Radiodifusores de Chile
---	--	--

Javier Chamas C.



Alejandra Urrutia

ALEJANDRA URRUTIA Representante Académicos Regionales		JAVIER CHAMAS C. Secretario Ejecutivo Fondo de Fomento de la Música Nacional
---	--	---